

DECRETO Nº 099/2024 MLG.-  
LUCAS GONZALEZ, 17 de septiembre de 2.024.-

VISTO:

Que, en el día de la fecha visita nuestra ciudad, el Sr. Gobernador de la Provincia Lic. Rogelio Frigerio, y;

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Lucas González es sede de una reunión de trabajo trascendental donde están presentes todos los intendentes de la provincia, junto a la presencia del Sr. Gobernador,

Que, su grata presencia honra a nuestra comunidad, lo que amerita distinguirlo declarándolo Huésped de Honor;

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LUCAS GONZALEZ EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 10027 Y MODIFICATORIA LEY 10082

DECRETA

**ARTICULO 1º).**- Declárese **HUÉSPED DE HONOR** de la ciudad de Lucas González, al Sr. Gobernador de la Provincia de Entre Ríos Lic. Rogelio Frigerio durante su permanencia en nuestra localidad.-

**ARTICULO 2º).**- El Presidente Municipal, Sr. Luis Alberto Fleischer hará entrega de una copia del presente, al Sr. Gobernador.-

**ARTICULO 3º).**- De forma.-

  
Dr. José Carlos R. Alasino  
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL  
LUCAS GONZÁLEZ - E. R.



  
Luis Alberto Fleischer  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
LUCAS GONZÁLEZ - E. R.